

INFORME CANDIDATOS DELEGADOS A LA CPP (Comisión Programática Presupuestal) **Febrero 2019**

Andres Cuña

Es Profesor Adjunto Efectivo de Fisicoquímica, Facultad de Química (en Régimen de DT).

Ha sido Delegado Alternativo de ADUR ante la Comisión Programática Presupuestal (CPP) de la Udelar, desde Julio de 2018 a la fecha.

Es Delegado Federal, ADUR - Química, desde febrero de 2018.

Integra la Comisión Directiva de ADUR – Química

Integró la comisión de ADUR CENTRAL encargada de elaborar el documento “Prioridades presupuestales de ADUR para 2018-2020”, aprobado por la Convención de ADUR del año 2018.

Ha sido electo en distintas responsabilidades de cogobierno (AGC – ACF). Ha participado de comisiones de trabajo en Facultad de Química.

Gonzalo Salas

Es Profesor Adjunto efectivo del Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (en régimen de DT).

Es delegado titular al Consejo Directivo Central desde octubre de 2018

Ha sido delegado titular a la Comisión Programática Presupuestal desde junio de 2017

Integró la comisión de ADUR CENTRAL encargada de elaborar el documento “Prioridades presupuestales de ADUR para 2018-2020”, aprobado por la Convención de ADUR del año 2018.

Fue miembro de la comisión directiva de ADUR-CCEE (ADCEA) entre 2013-2015

Ha sido convencional de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en todas las Convenciones del orden docente desde 2013.

Fue delegado de ADUR-CCEE (ADCEA) al Consejo Federal de ADUR. 2013-2015.

Ha sido integrante de la comisión de presupuesto de ADUR-CCEE (ADCEA) desde 2015

Ha sido electo en distintas responsabilidades de cogobierno (ACF – AGC – CF – Comisión Coordinadora del Área Social – Mesa del Área Social)

Susana Rostagnol

Es Profesora Adjunta del Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en régimen de DT)

Integró la directiva de ADUR- Humanidades (1997-2000)

Es delegada titular al Consejo Directivo Central desde octubre de 2018.

Ha sido electa para distintas responsabilidades de cogobierno (CF – AGC- ACF – comisiones en FHCE)